



señalada por el tratante de esta Capital Ramón Fernández Díaz, la que probada ha resultado ser buena según el informe de los carreos y sana al parecer del profesor veterinario municipal, cuyo cambio de caballería ofrecerá un quebranto para los fondos municipales de trescientas sesenta pesetas.

Y enterado el Ayuntamiento acuerda de conformidad con la trascrita proposición, autorizando al Sr. Alcalde para que ordene el pago de la cantidad a que la misma se refiere.

Se aprueba la permuta solicitada por los médicos del 3.º y 6.º dist.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad a la que pasó a informe por decreto de la Alcaldía, la instancia suscrita por D. José Antonio Flores y D. Miguel Serrano Roca, médicos municipales, respectivamente de los distritos rurales tercero y sexto de esta Capital, en solicitud de que los partidos de Cabezo de Torres y Monteagudo, que pertenecen al sexto, se asignen al tercero, y los de Abatalá y Arboleja, que corresponden a este último, se incluyan al sexto, por convenir así al mejor servicio de los enfermos, debe manifestar: Que puesto que los solicitantes están conformes en